



Una patrulla policial asedia la vivienda del periodista Carlos Lacayo en Rivas. (Foto de Cortesía).

MÁS REPRESIÓN ESTATAL Y MENOS DENUNCIAS: ASÍ INICIA EL 2022 LA PRENSA INDEPENDIENTE DE NICARAGUA



Este 5 de enero, una patrulla policial asedió la vivienda de la periodista Kalúa Salazar mientras ella se encontraba laborando; los agentes además intentaron forzar la puerta de la vivienda. (Foto de Cortesía).

VOCES DEL SUR



<http://www.vocesdelsurunidas.org/>



Voces del Sur Unidas



@VDSorg

RESUMEN EJECUTIVO

Voces del Sur es una iniciativa regional compuesta por 13 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) latinoamericanas que defienden la libertad de expresión, la libertad de prensa, el acceso a la información y la seguridad de periodistas. **Voces del Sur** nació en el 2017 con la idea de crear un registro común de agresiones contra la libertad de prensa, expresión y acceso a la información, que nos permitan tener una visión comparativa de la situación en la región.

La red regional **Voces del Sur**¹, en respaldo a la libertad de expresión, prensa y acceso a la información en Nicaragua informa que a partir del mes de enero del 2022 asumirá la elaboración y publicación del Informe mensual de violaciones a la Libertad de Prensa, que durante el año 2021 fue asumida por el diario La Prensa de Nicaragua.

Durante el año 2022, los informes estarán disponibles en el sitio web de **Voces del Sur**, donde también podrá encontrar una nota periodística, a manera de resumen sobre cada informe mensual; además encontrará mayor detalle y ampliación de las alertas que se generen en cada mes.

Por otro lado, puede seguir la cuenta de Twitter **@AlertasLP_Nic** donde se estarán difundiendo alertas en tiempo real sobre violaciones a las libertades de expresión, prensa y acceso a la información en Nicaragua, de acuerdo a los indicadores y la metodología establecida por Voces del Sur.

En esta oportunidad presentamos el Informe mensual sobre monitoreo y seguimiento a casos de violaciones a la Libertad de Prensa correspondiente al mes de enero 2022; tiempo durante el cual se documentaron un total de 18 alertas y se dio seguimiento a 2 alertas generadas en el mes de agosto de 2021.

En total se registraron 114 casos de violaciones a la Libertad de Prensa; 101 fueron perpetrados contra medios de comunicación lo que representa el 88.5 % del total y 13 contra personas naturales lo que equivale al 11.5 % de casos registrados en este período.

En el mes de enero, **Voces del Sur** logró documentar que del total de 114 casos registrados, estos recayeron entre 22 víctimas de las cuales 13 son personas naturales y 9 medios de comunicación. De las personas naturales 4 son del género femenino (57 %) y 3 del género masculino (43 %). Un dato que debe llevarnos a la reflexión, es que por primera vez prevalecen las agresiones en contra de mujeres periodistas. Lo más preocupante observado fue que la periodista Kalúa Salazar fue víctima de asedio policial en 7 oportunidades.

Durante el primer mes de 2022 conocimos que al menos 2 comunicadores se vieron obligados a exiliarse ante el clima hostil e inseguro que enfrentan los medios y periodistas independientes en el país; además conocimos de 2 casos en que las víctimas nos solicitaron que sus casos no se hicieran públicos, por temor a mayor represión estatal. **Voces del Sur** lamenta que la labor informativa continúe siendo criminalizada por parte del gobierno de Nicaragua.

¹ <http://www.vocesdelsurunidas.org/inicio/que-monitoreamos/>

Radio universitaria cierra operaciones mientras en el país continúan juicios políticos

Voces del Sur conoció con gran preocupación que hasta el viernes 28 de enero del 2022, alrededor de 5 colaboradores de Radio Universidad (entre periodistas, controlistas y un productor) se acogieron a un “Plan de Retiro Voluntario”, ante el cierre gradual de esta emisora con más de 37 años informando y educando a la población universitaria y del país.

Radio Universidad era propiedad de la Universidad Centroamericana (UCA), dirigida por religiosos de la orden Jesuita quienes han respaldado públicamente a los jóvenes que protestaron en contra del gobierno de Nicaragua desde abril de 2018 y por esta razón enfrentan una drástica reducción presupuestaria de parte del gobierno del país.

Según el relato al que tuvo acceso **Voces del Sur**, la mayoría de los colaboradores de la radio, se acogieron al plan ante el inminente despido en todas las áreas de la universidad por la falta de presupuesto y el incremento en las tarifas de servicios básicos. Sin lugar a dudas, el cierre de esta emisora representa una “estocada” más a la Libertad de Prensa en el país.

Por otro lado, el Ministerio Público de Nicaragua mediante un comunicado² anunció este 31 de enero de 2022 que a partir de febrero iniciarán los juicios políticos en contra de periodistas, activistas y políticos nicaragüenses.

Hasta el cierre del presente informe se encuentran detenidos los periodistas Miguel Mendoza, Miguel Mora; además el comentarista político Jaime Arellano. También se encuentran reclusos 3 miembros de la junta directiva del diario la Prensa Cristiana y Pedro Joaquín Chamorro Barrios y Juan Lorenzo Holmann.

Desde **Voces del Sur** recordamos al gobierno de Nicaragua su obligación de garantizar el acceso a la información pública y el libre ejercicio del periodismo, los cuales son derechos plenamente reconocidos en los tratados y convenios que en materia de libertad de prensa y expresión el Estado de Nicaragua es signatario.

El ejercicio de las libertades públicas son derechos de los ciudadanos nicaragüenses, por lo tanto no deben ser consideradas por el Estado de Nicaragua como un delito, a los ciudadanos que los ejercen. Las actuaciones observadas por el gobierno nicaragüense contravienen los [Principios de Chapultepec](#), así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en específico el artículo 19.

² <https://ministeriopublico.gob.ni/comunicado-001-2022mp/>

PERSONAS NATURALES



Durante el mes de enero 2022 la periodista Kalúa Salazar fue asediada por una semana consecutiva por parte de agentes policiales. (Foto de Cortesía)



Fecha del suceso	■ 3 de enero 2022
Nombres y apellidos de las víctimas	■ Isaías Alcántara Urbina
Género	■ Masculino
Área geográfica	■ RACCN
Fuente de información	■ Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	■ Periodista
Tipología del riesgo	■ Agresiones y Ataques
Agresores	■ Agentes policiales

Descripción de los hechos

El Promotor de la Libertad de Prensa en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte del país documentó la denuncia del periodista Isaías Alcántara Urbina quien se desempeña como corresponsal de Canal 10 en el Triángulo Minero desde hace 10 años.

Alcántara señaló que por su labor informativa de carácter independiente ha sido víctima de asedio policial, amenazas vía telefónica y negativas de acceso a la información en diversas ocasiones.

Agregó que este 03 de enero se intensificó el asedio de parte de agentes policiales ya que pasaron decenas de veces por su vivienda y han amenazado a sus familiares.

“Estoy viviendo intimidación, aquí por mi casa a cada rato pasa la policía asediando, ya no sé qué hacer para protegerme y proteger a mi familia”, lamentó el periodista.

Agregó que tiene temor que lo apresen o hagan cualquier tipo de daño a su familia por informar a la ciudadanía de manera independiente.



Fecha de los sucesos	■ 05, 06, 07, 08, 09 y 10 de enero de 2022
Nombres y apellidos de las víctimas	■ Kalúa Salazar
Género	■ Femenino
Área geográfica	■ RACCS
Fuente de información	■ https://twitter.com/NicaraguaActual/status/1478784218591285252?t=bDVkhMq9ISEpTcSddcK9Q&s=08
Tipología según área de trabajo	■ Jefa de Prensa
Tipología del riesgo	■ Agresiones y Ataques
Agresores	■ Agentes policiales

Descripción de los hechos

Durante 6 días consecutivos, la periodista **Kalúa Salazar** fue víctima de asedio policial, así lo refiere la denuncia recogida por el Promotor de la Libertad de Prensa en la Región de la Costa Caribe Sur.

La situación más tensa se registró el 05 de enero cuando una patrulla policial se apostó en las afueras de la vivienda de la periodista Salazar mientras ella se encontraba fuera realizando cobertura periodística.

Según la denuncia, los agentes policiales intentaron forzar la entrada de la vivienda en una clara amenaza de entrar por la fuerza, lo que provocó angustia y desesperación para sus hijas menores de edad quienes se encontraban al cuidado de su progenitora quien se vio afectada de salud luego de enterarse de que los agentes intentaban entrar a la vivienda.

Desde 2018 Salazar y su familia han reportado ser víctima de asedios, intimidaciones y hasta golpes de parte de los agentes de policía por ejercer su labor periodística en Radio La Costeñísima.



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

Fecha del suceso	■ 05 de enero de 2022
Nombres y apellidos de las víctimas	■ Kalúa Salazar - Yahaciela Barrera
Género	■ Femenino
Área geográfica	■ RACCS
Fuente de información	■ https://www.articulo66.com/2022/01/05/policia-sancionada-asedia-periodistas-kalua-salazar-yahaciela-barrera-caribe-sur/
Tipología según área de trabajo	■ Jefa de Prensa, Periodista
Tipología del riesgo	■ Agresiones y Ataques
Agresores	■ Agentes policiales

Descripción de los hechos

Según el reporte del Promotor de la Libertad de Prensa en la RACCS, el 05 de enero de 2022, **Yahaciela Barrera** y **Kalúa Salazar** se encontraban en el Juzgado de Bluefields dando cobertura periodística a un juicio cuando fueron víctimas de asedio de parte de agentes de policía.

Las periodistas independientes daban seguimiento a un caso de feminicidio cuando fueron asediadas; en el lugar también se encontraban fanáticos sandinistas que se dispusieron a impedir la cobertura periodística que ni siquiera estaba relacionada con temas políticos.

“Los periodistas y medios tenemos derecho a acceder a las fuentes de información y los ciudadanos a recibirla de la manera más fiel posible lo cual se logra accediendo a las fuentes pertinentes y facilitando el trabajo de investigación a los hombres y mujeres de prensa”, se lamentaron las periodistas.



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

Fecha del suceso	■ 09 de enero 2022
Nombres y apellidos de las víctimas	■ Carlos Alberto Lacayo
Género	■ Masculino
Área geográfica	■ Rivas
Fuente de información	■ Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	■ Periodista
Tipología del riesgo	■ Agresiones y Ataques
Agresores	■ Agentes policiales

Descripción de los hechos

El periodista **Carlos Alberto Lacayo** denunció ante el Promotor de la Libertad de Prensa en el departamento de Rivas que nuevamente oficiales de la Policía se plantaron frente a su vivienda este 09 de enero desde las 11 de la mañana y permanecieron más de 40 minutos.

El relato del periodista señala que inicialmente llegaron unos oficiales en una motocicleta y posteriormente otros fueron llevados en una patrulla, pasados 40 minutos el vehículo regresó a traer a los policías.

Esta situación además de afectar a Lacayo y a su familia pone en zozobra a sus vecinos quienes se sienten alarmados cada vez que sin motivo alguno los oficiales se ubican en las afueras de la vivienda de Lacayo y generan temor en todo el vecindario.



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

Fecha del suceso	■ 27 de enero 2022
Nombres y apellidos de las víctimas	■ Alba Nubia Lira - Enrique Ortega
Género	■ Femenino - Masculino
Área geográfica	■ Estelí
Fuente de información	■ Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	■ Periodistas
Tipología del riesgo	■ Agresiones y Ataques
Agresores	■ Militantes sandinistas

Descripción de los hechos

Los periodistas **Alba Nubia Lira** y **Enrique Ortega** de Radio ABC Estéreo, denunciaron ante el Promotor de la Libertad de Prensa en Estelí que el pasado 27 de enero fueron intimidados y amenazados por un grupo de militantes sandinistas cuando intentaban obtener la versión de un grupo de personas que han sido señalados de estafar a varios ciudadanos de ese departamento.

Según los denunciados, estas personas aparentemente ligadas a un jefe policial del departamento “meten a la fuerza a los comerciantes a un local que alquilan, les ofrecen calendarios de regalías y luego con artimañas los despojan del dinero”.

Los periodistas tenían la versión de las víctimas y de los comerciantes del sector por lo que buscaron a los señalados para conocer su versión; sin embargo estos lejos de responder sacaron sus celulares y comenzaron a intimidarlos a la vez les gritaban que eran “periodista tranquilos”.

Expresaron los quejosos que nos es la primera vez, que estos señores actúan de forma violenta en contra de los periodistas de la radio ABC.



Tipología del riesgo

Restricciones al acceso a la Información

Fecha del suceso	■ 29 de enero 2022
Nombres y apellidos de las víctimas	■ Tania López
Género	■ Femenino
Área geográfica	■ León
Fuente de información	■ http://www.vocesdelsurunidas.org/incidentes/presidente-interino-de-cruz-roja-filial-leon-obstruye-labor-periodistica-de-corresponsal-de-canal-10/
Tipología según área de trabajo	■ Periodista
Tipología del riesgo	■ Restricciones al acceso a la Información
Agresores	■ Noel García

Descripción de los hechos

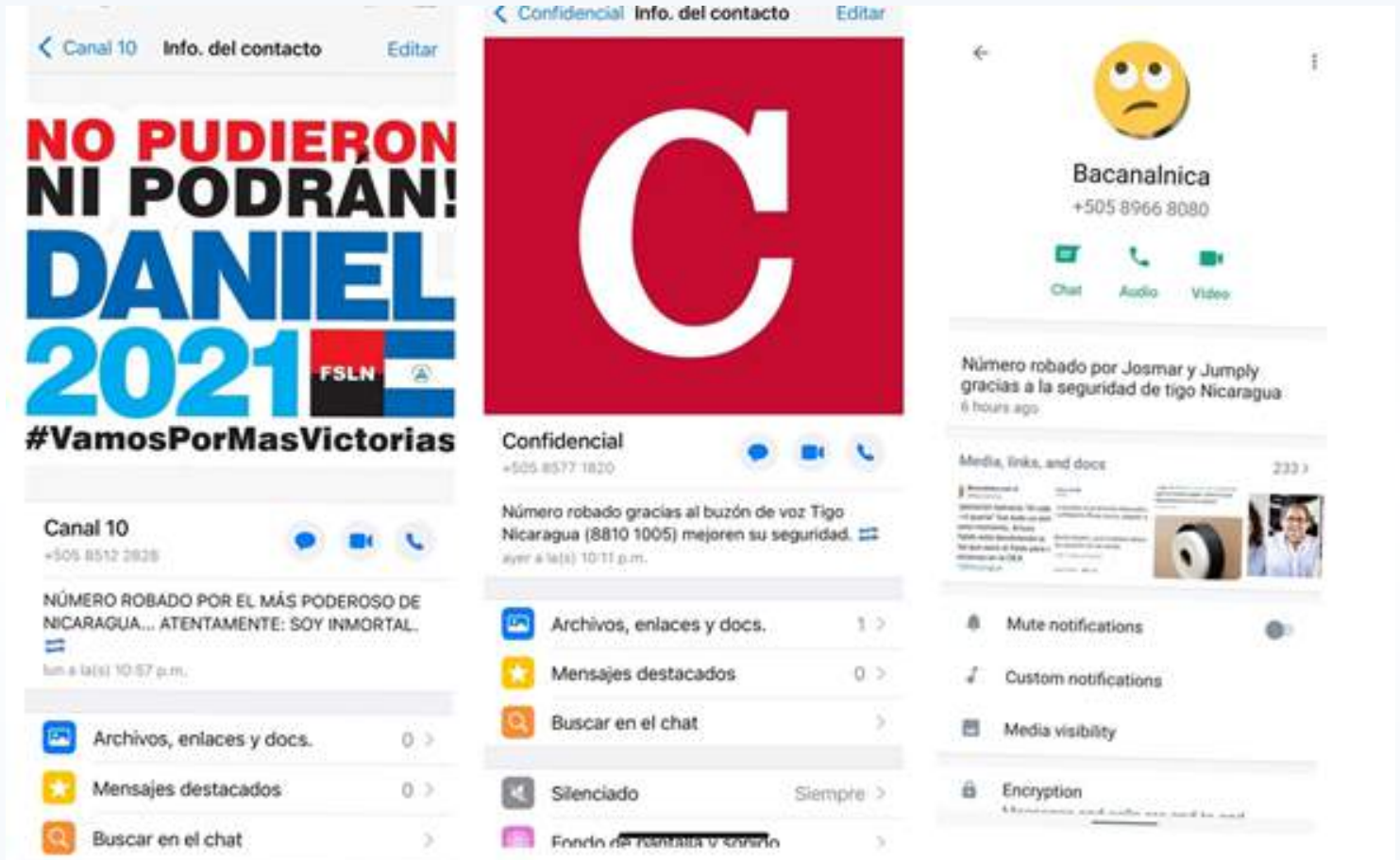
El Promotor de la Libertad de Prensa en León conoció la denuncia de la periodista **Tania López**, corresponsal de Canal 10 quien señaló que el presidente interino de Cruz Roja Filial León, Noel García, obstruye su labor periodística en ese departamento.

Según el relato de López, el funcionario García ordenó a los miembros de esta entidad que que no le brinden ningún tipo de información para sus reportes periodísticos.

La denuncia indica que el funcionario también instruyó que no la “dejaran cubrir” el rescate del cuerpo de un adolescente que se ahogó en playas de León, el pasado 27 de diciembre de 2021.

López señaló que desde el pasado mes de diciembre de 2021 hasta la fecha, la obstrucción a su labor periodística ha aumentado en el departamento lo que no ocurre con los medios oficialistas como Canal 8 y el medio local Canal 9 Telecable a quienes se les permiten las coberturas y se les brinda entrevistas cada vez que lo solicitan.

PERSONAS JURÍDICAS



Estos son parte de los mensajes que dejaron en los campos de información pública los sujetos que usurparon las cuentas de Whatsapp de medios de comunicación independientes. (Capturas de pantalla).



Tipología del riesgo

Uso abusivo del poder estatal

Fecha del suceso	■ 1- 31 de enero 2022
Medio de comunicación	■ Diario La Prensa - Periódico HOY
Área geográfica	■ Managua
Fuente de información	■ https://www.laprensani.com/2021/08/12/editorial/2863858-retienen-otra-vez-el-papel-de-la-prensa
Tipología según área de trabajo	■ Diario de cobertura nacional – medio comunitario
Tipología del riesgo	■ Uso abusivo del poder estatal
Agresores	■ Dirección General de Aduanas

Descripción de los hechos

Debido a la retención de papel y otros insumos necesarios para la impresión del periódico **La Prensa** y el **Periódico HOY** no circularon en la versión impresa por quinto mes consecutivo.

Hasta la fecha, la Dirección General de Aduanas no ha respondido a ninguna de las solicitudes realizadas por el diario para la liberación de todos los materiales.

El diario La Prensa y el Periódico Hoy se mantienen informando a sus audiencias mediante su página web y redes sociales como una forma de resistir a la censura periodística que ha implementado el gobierno de Daniel Ortega, en contra de los medios de comunicación independientes de Nicaragua.



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

Fecha del suceso	■ 1- 31 de enero 2022
Medio de comunicación	■ Diario La Prensa
Área geográfica	■ Managua
Fuente de información	■ https://www.laprensani.com/2021/08/13/nacionales/2864732-en-vivo-policia-orteguista-se-toma-la-prensa-y-saca-bienes-de-las-instalaciones
Tipología según área de trabajo	■ Diario de cobertura nacional
Tipología del riesgo	■ Agresiones y ataques
Agresores	■ Agentes policiales

Descripción de los hechos

Este 31 de enero 2022 el diario La Prensa acumuló 171 días de confiscación a sus instalaciones las cuales permanecen tomadas por patrullas policiales en un total irrespeto a la Libertad de Expresión y de Prensa y al derecho a la libre empresa que señala la Constitución Política de Nicaragua.

Con el allanamiento a las instalaciones del diario La Prensa el Estado de Nicaragua, no solo violenta el derecho a la Libre Expresión, sino otros derechos constitucionales, como el derecho al trabajo; dado que desde la ilegal toma de las instalaciones, los agentes policiales no permiten la entrada de ninguna persona, ya sea del área administrativa o de la sala de redacción.

Con esta oprobiosa acción el gobierno de Ortega-Murillo ha dejado en el desempleo a más de 150 colaboradores del diario más antiguo de Nicaragua.



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

Fecha del suceso	■ 06,10 de enero 2022
Medio de comunicación	■ Radio La Costeñísima
Área geográfica	■ RACCS
Fuente de información	■ Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	■ Medio de Comunicación
Tipología del riesgo	■ Agresiones y ataques
Agresores	■ Agentes policiales

Descripción de los hechos

Durante el mes de enero 2022, en 2 oportunidades patrullas policiales se ubicaron en las afueras de las instalaciones de **Radio La Costeñísima**, medio de comunicación de corte comunitario ubicado en la Costa Caribe Sur de Nicaragua, que desde que inició la crisis sociopolítica en abril del 2018 ha sido víctima de varias transgresiones a ejercer su derecho a informar con plena libertad.

En el mes de diciembre del 2021 también se reportó asedio policial, lo que significa que durante dos meses seguidos los uniformados han llegado a vigilar a los colaboradores de la emisora quienes se ven obligados a laborar bajo asedio tanto dentro de las instalaciones como fuera de ellas cuando realizan coberturas periodísticas.



Tipología del riesgo

Restricciones en Internet

Fecha del suceso	■ 06, 07, 10 de enero 2022
Medio de comunicación	■ Confidencial, Blog Bacanalnica, Canal 10, Artículo 66
Área geográfica	■ Managua
Fuente de información	■ https://www.confidencial.com.ni/nacion/confidencial-suspende-sus-alertas-informativas-en-whatsapp-por-s-ofisticado-secuestro-de-su-cuenta/ https://100noticias.com.ni/nacionales/112450-robo-cuentas-whatsapp-medios-nicaragua/ https://www.bacanalnica.com/como-fue-el-hack-al-whatsapp-de-bacanalnica/ https://www.facebook.com/photo.php?fbid=486256946405353&set=pb.100050631542978.-2207520000..&type=3
Tipología según área de trabajo	■ Medios digitales, canal de cobertura nacional
Tipología del riesgo	■ Restricciones en Internet
Agresores	■ No identificados

Descripción de los hechos

Durante el mes de enero de 2022, las cuentas de Whatsapp de 3 medios de comunicación y 1 blog de sátira fueron usurpadas por sujetos no identificados quienes se apropiaron de las líneas impidiendo la comunicación entre los medios y sus usuarios; además enviaron contenido pornográfico a algunos de los suscriptores de los medios afectados.

El primer medio en denunciar fue Confidencial: mediante una publicación pidió a sus usuarios “no enviar ni responder ningún mensaje o llamada del número +505 8577 1828”, aclarando mediante una nota que el número ya no pertenecía a las alertas informativas de Confidencial.

Luego de la denuncia de Confidencial, el blog **Bacanalnica, Canal 10 y Artículo 66** señalaron que les había ocurrido lo mismo.

En el caso de Artículo 66 la denuncia fue realizada el 10 de enero mediante una publicación en redes sociales, luego el día 11 anunciaron que lograron recuperar la cuenta que estuvo tomada por 1 día por sujetos no identificados.

"Estimados seguidores, gracias a la verificación de dos pasos, con el intento de robo de nuestra cuenta de Whatsapp, la aplicación bloqueó temporalmente nuestra línea, pero luego de gestiones técnicas la recuperamos. Seguimos informando a través del número 7867-6269. ¡Gracias!".

A la fecha no existe ninguna explicación pública de parte de Tigo Nicaragua, empresa a la que pertenecían las líneas usurpadas respecto a lo ocurrido a pesar de que los medios afectados han solicitado una investigación que indique exactamente qué ocurrió y cómo fue posible acceder a los códigos de verificación requeridos para hacer la usurpación.



Tipología del riesgo

Restricciones en Internet

Fecha del suceso	■ 29 de enero 2022
Medio de comunicación	■ 100% Noticias
Área geográfica	■ Managua
Fuente de información	■ https://100noticias.com.ni/nacionales/112930-hackean-twitter-100-noticias-nicaragua-denuncia/
Tipología según área de trabajo	■ Medio digital
Tipología del riesgo	■ Restricciones en Internet
Agresores	■ No identificados

Descripción de los hechos

El 29 de enero, la periodista y directora del medio de comunicación digital **100% Noticias**, Lucia Pineda, confirmó que la cuenta en Twitter de este medio de comunicación fue hackeada durante la medianoche.

"Nos hackearon la cuenta de Twitter de 100% Noticias, ya hemos escrito a la gente de Twitter Support para la recuperación de la cuenta. Tenemos la esperanza que así sea", insistió.

A su vez señaló que no descarta que "activistas digitales del régimen estén detrás de este hackeo al Twitter de 100% Noticias".

Posteriormente el 31 de enero el medio anunció en una nota de prensa que Twitter Support les había dado acompañamiento, les facilitaron un formulario para que lo completaran y posteriormente devolvieron la cuenta.

El medio de comunicación 100% Noticias era un canal de televisión que reportaba noticias las 24 horas del día en Nicaragua. En 2018 informó y denunció la represión policial contra las protestas civiles, fue entonces que el régimen de Daniel Ortega allanó las instalaciones, apresó a sus directivos y posteriormente confiscó el edificio.



Fecha del suceso	■ 31 de enero 2022
Medio de comunicación	■ Boletín Ecológico
Área geográfica	■ Managua
Fuente de información	■ https://www.youtube.com/watch?v=nc8txpLn6sY
Tipología según área de trabajo	■ Medio digital
Tipología del riesgo	■ Agresiones y ataques
Agresores	■ Enríque Quiñónez

Descripción de los hechos

El político y empresario Enrique Quiñónez propietario de Radio 800 y director del programa “Choque de opiniones” arremetió contra el medio digital Boletín Ecológico luego que su director David Quintana, diera cobertura a una protesta organizada por nicaragüenses exiliados en Costa Rica en contra de Nicabus, una empresa de transporte propiedad de Quiñónez.

Los manifestantes llamaron a la ciudadanía nicaragüense a no utilizar los servicios de esta empresa alegando que es cómplice del gobierno de Nicaragua.

Luego de esta trasmisión, Quiñónez en un intento de desprestigiar al medio declaró: “quiero agradecerle a Boletín Ecológico por haberme hecho el trabajo que hizo ayer, nos costó unos rojitos (insinuando que había pagado con billetes de 500 córdobas) pero hizo un buen trabajo porque yo necesitaba las entrevistas que son básicas para cualquier acusación”.

A su vez señaló que los manifestantes estarían siendo enjuiciados ya sea en Costa Rica o en Nicaragua.

Al respecto el director de Boletín Ecológico expuso que desde su medio solo cumplen con el deber de informar lo que acontece y aclaró que no ha recibido ningún tipo de pago de parte de Quiñónez.

Constantemente aliados del gobierno de Nicaragua utilizan espacios en medios de comunicación privados y estatales para amenazar, hostigar y difamar a periodistas y medios de comunicación independiente.

MÁS REPRESIÓN ESTATAL Y MENOS DENUNCIAS: ASÍ INICIA EL 2022 LA PRENSA INDEPENDIENTE DE NICARAGUA

Datos de enero 2022



Agresiones y Ataques

46



Restricciones al Acceso a la Información

1



Restricciones en Internet

5



Uso abusivo del poder estatal

62

TOTAL 114



Restricciones en Internet

Canal 10
Acceso denegado

Artículo 66
Acceso denegado

Bacanalnica
Acceso denegado

Acceso completado



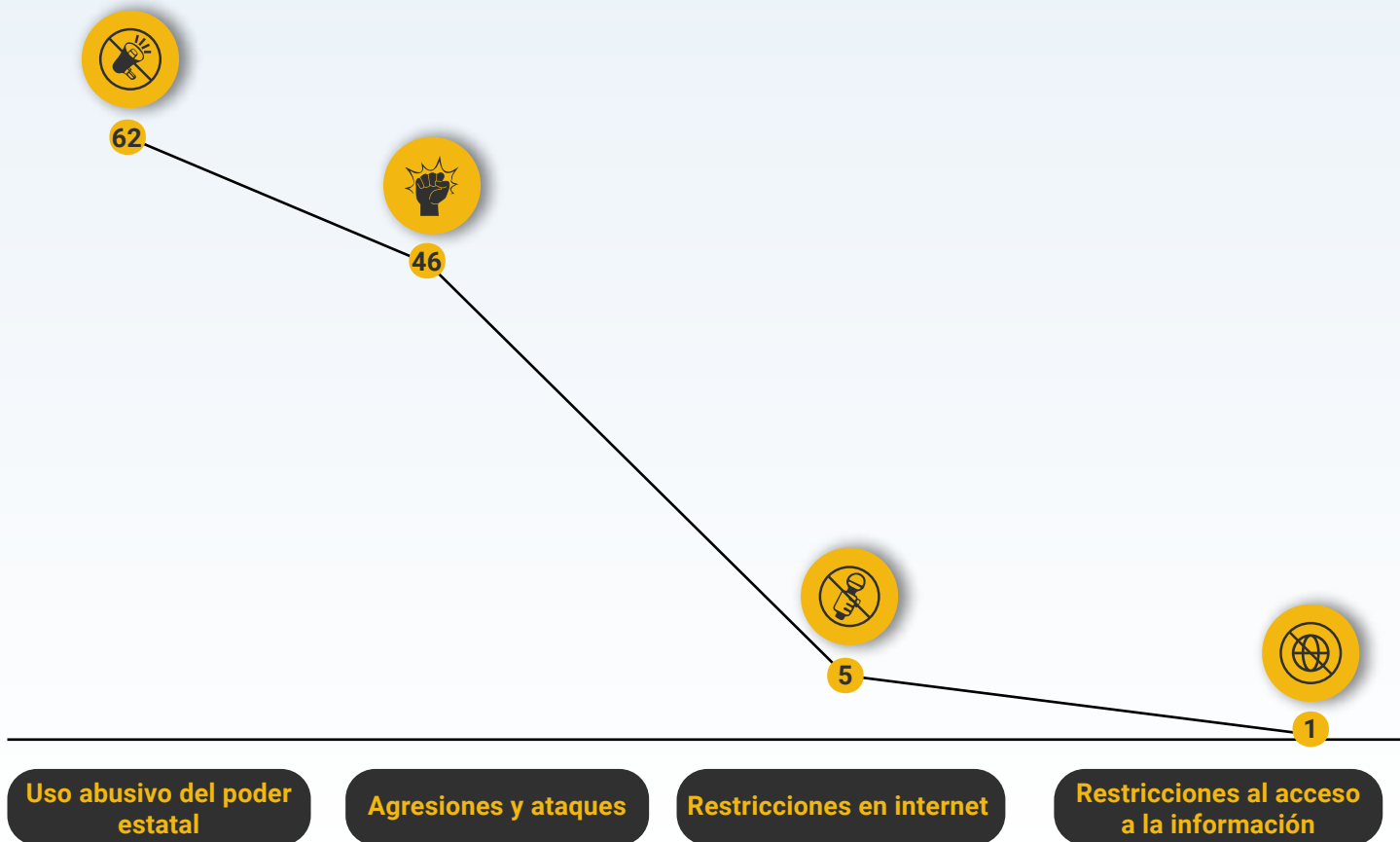
JUZGADOS DE BLUEFIELDS



Agresiones y Ataques

En el mes de enero 2022 se documentaron un total de 18 alertas y se dio seguimiento a 2 alertas generadas en el mes de agosto 2021.

Agresiones a la Libertad de Prensa enero 2022



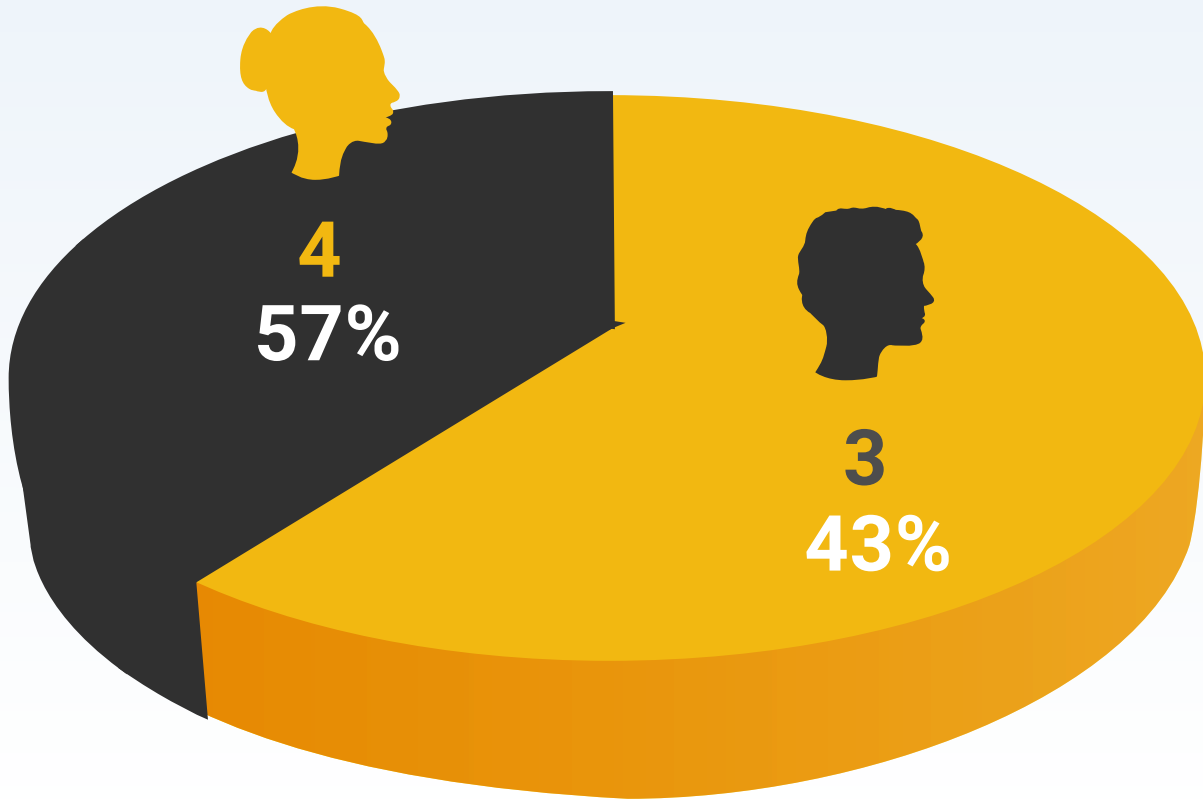
Del total 114 casos de violaciones a la Libertad de Prensa; 101 fueron perpetrados contra medios de comunicación (88.5 %) y 13 contra personas naturales (11.5 %).

Personas naturales



Del total de personas agredidas en el mes de enero 2022 el género masculino representa el 43% y el femenino el 57%, durante este mes la periodista Kalúa Salazar fue víctima de asedio policial por 6 días consecutivos.

Víctimas según género



Medios de comunicación



Agresiones y Ataques

Boletín Ecológico 1

La Costeñísima 2

La Prensa 31



Restricciones en Internet

100 % Noticias 1

Artículo 66 1

Bacanalnica 1

Canal 10 1

Confidencial 1



Uso abusivo del poder estatal

La Prensa 31

Periódico HOY 31

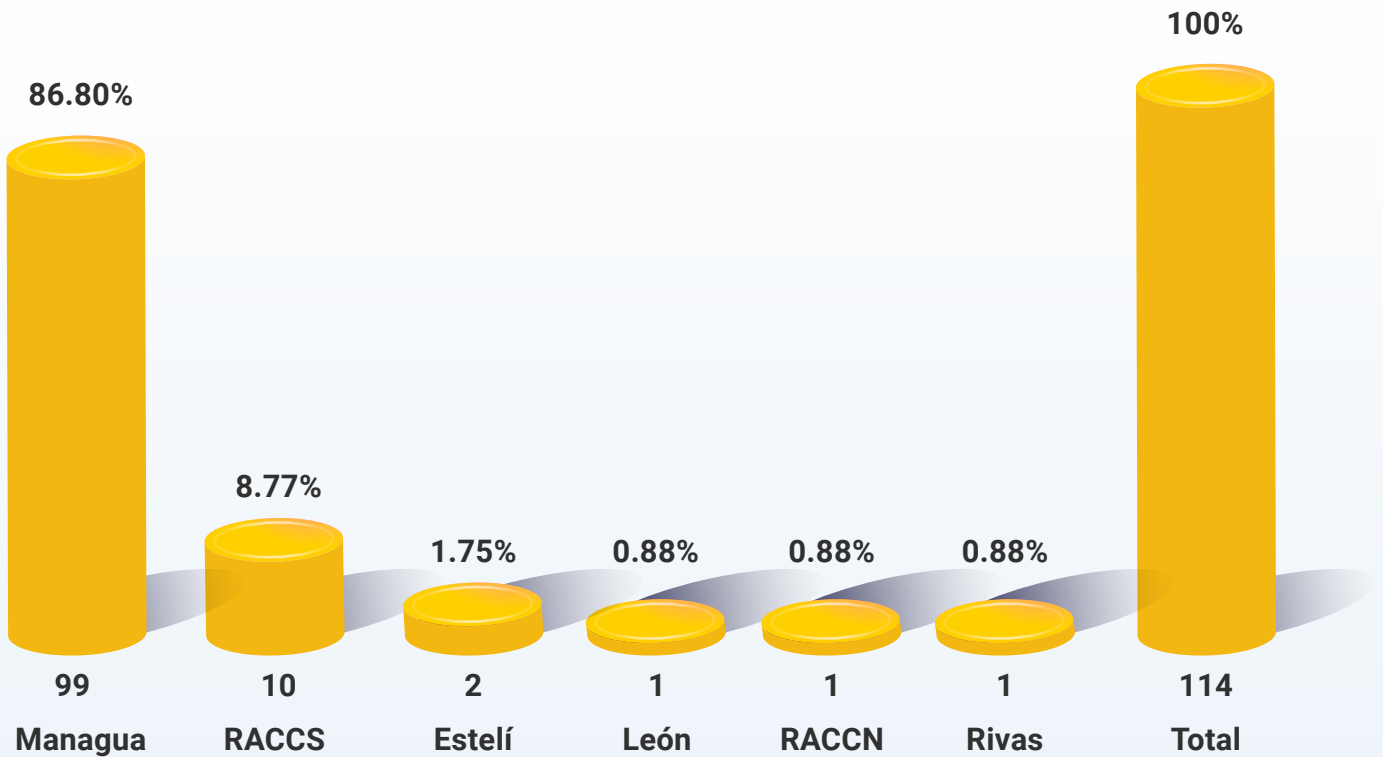
En el mes de enero 2022, 3 medios de comunicación y un blog de sátira fueron víctimas de usurpación de sus cuentas de WhatsApp.

Violaciones según región geográfica

Departamento/Región	Total	%
Estelí	2	1.75
León	1	0.88
Managua	99	86.8
RACCN	1	0.88
RACCS	10	8.77
Rivas	1	0.88
Total General	114	100.0

Nuevamente el departamento de Managua registró la mayor cantidad de violaciones a la Libertad de Prensa, seguido de la RACCS una región que registra un mayor número de agresiones desde 2018 y lo más preocupante es que recaen sobre las mismas víctimas.

Violaciones según región geográfica

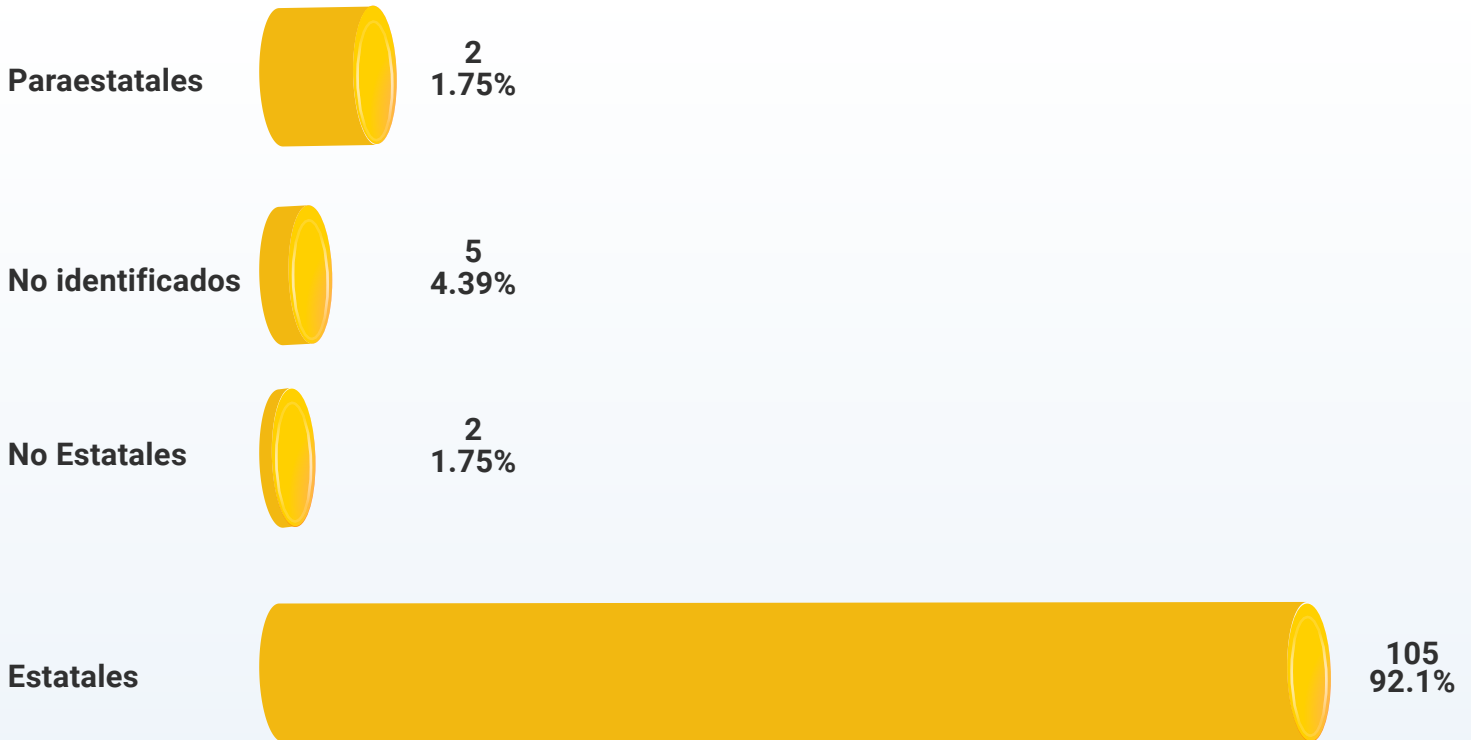


Violaciones según región geográfica

Victimarios	Total	%
Estatales	105	92.1
No estatal	2	1.75
No identificado	5	4.39
Paraestatales	2	1.75
Total General	114	100.0

Los agentes estatales fueron los principales agresores de los periodistas y de los medios de comunicación durante enero, sin embargo hay un creciente número de agresores que no han sido identificados, pero que las víctimas aducen que en su mayoría cumplen todas las características de las acciones de los militantes del partido de gobierno.

Victimarios/Agresores



Víctimas por desempeño de trabajo

Víctimas por desempeño de trabajo	Total	%
Editores, directores, ejecutivos de medios	7	31.8
Medios de comunicación	9	40.9
Periodistas	6	27.3
Total General	22	100.0

Los medios de comunicación encabezan la lista de víctimas de violaciones a la Libertad de Prensa en enero 2022, seguido de los directivos de medios y editores, finalmente los periodistas.

Señalamos con mucha preocupación que desde 2021 las agresiones de cada mes son en la mayoría de los casos en contra de las mismas personas ya que la mayoría de periodistas y personal de medio ha tenido que exiliarse, como medida alternativa para salvaguardar sus vidas, de la feroz represión estatal.

Víctimas por desempeño de trabajo



OTROS ASPECTOS IMPORTANTES RELATIVOS LA LIBERTAD DE PRENSA

Periodistas y medios de comunicación de Nicaragua y el mundo entre amenazas y retos que superar

Este 10 de enero, los organismos internacionales IFEX-ALC, Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos, PEN Internacional y Voces del Sur, suscribieron un pronunciamiento en el que rechazan los intentos realizados por el gobierno de Nicaragua para silenciar y amedrentar a la prensa independiente en el país³.

Estas organizaciones advirtieron que el 2021 fue un año nefasto para las libertades de prensa, expresión e información en Nicaragua.

“Periodistas y directivos de medios fueron encarcelados, medios de comunicación confiscados, decenas de periodistas obligados a exiliarse, debido entre otras a las demandas judiciales y aplicación de leyes que cercenan la libertad de expresión”, señala el pronunciamiento.

Las organizaciones firmantes demandaron al Estado de Nicaragua la inmediata liberación de los periodistas arbitrariamente encarcelados. Además restituir los medios que han sido confiscados: Confidencial y 100% Noticias, y cesar la ocupación de las instalaciones del diario La Prensa.

A su vez llamaron a respetar el ejercicio periodístico, garantizar la seguridad de los y las periodistas, y remover los obstáculos que enfrentan para ejercer su labor.

En el documento también recordaron al Estado de Nicaragua “que el derecho a la libertad de expresión e información es parte fundamental del funcionamiento de las sociedades democráticas”. Apuntaron también que acceder a la información pública y difundir información son derecho de las personas, los cuales no deben ser censurados.



Desde la llegada al poder de Daniel Ortega las agresiones y ataques en contra de periodistas y medios han venido escalando. (Fotografía tomada de Onda Local).

³ <https://ifex.org/es/organizaciones-de-la-sociedad-civil-demandan-al-estado-nicaraguense-la-inmediata-liberacion-de-periodistas-privados-de-su-libertad/>

Primeros nicaragüenses condenados bajo la Ley de Ciberdelitos

En el mes de enero de 2022, dos ciudadanos nicaragüenses fueron condenados bajo la controversial Ley de Ciberdelitos aprobada por el Legislativo del país en el último trimestre de 2020 y con la que autoridades policiales y judiciales han amenazado a periodistas y activistas.

Donald Margarito Alvarenga Mendoza de 56 años, fue detenido el 6 de noviembre de 2021, en su casa de habitación y sin orden judicial; el pasado 13 de enero se convirtió en el primer ciudadano condenado bajo esta ley⁴.

Alvarenga fue declarado culpable de los delitos de “menoscabo de la integridad nacional y propagación de noticias falsas a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación”.

Inicialmente se le impuso una condena de siete años y medio de prisión, sin embargo 24 horas después, la autoridad judicial decidió “rectificar” su fallo lo que derivó en un incremento de la condena a 12 años.

Durante el juicio se conoció que el ciudadano era objeto de espionaje y vigilancia desde el año 2019 por medio de la unidad de inteligencia policial, es decir, un año antes de la entrada en vigor de la Ley Especial de Ciberdelitos.

El segundo ciudadano condenado es Douglas Alfredo Cerros Lanzas de 53 años, detenido la noche del 6 de noviembre de 2021⁵, a solo un día de las votaciones en Nicaragua. Según el relato de su esposa Cerros se dirigía a su vivienda cuando fue interceptado por agentes policiales.

La razón de su detención fue una supuesta denuncia de un jefe policial que aseguraba que Cerros “promovía el no voto” previo a las votaciones generales cuestionadas por varios países y organismos internacionales, quienes expresaron que el proceso electoral carecía de las garantías mínimas de legalidad.

Analistas independientes han indicado que ambos juicios han violentado los derechos constitucionales de los acusados y que estas condenas buscan marcar un precedente con el fin de callar y atemorizar a ciudadanos, periodistas y activistas que utilicen las redes sociales para informar y denunciar lo que se vive en el país.



Douglas Cerros y Donald Alvarenga son los primeros ciudadanos condenados bajo la controversial Ley de Ciberdelitos. (Fotos Cortesía).

⁴ <https://www.despacho505.com/primer-opositor-culpable-ciberdelitos-nicaragua/>

⁵ <https://nicaraguainvestiga.com/politica/73843-segundo-culpable-ley-ciberdelitos-nicaragua/>

Acoso sexual es una realidad en medios de Centroamérica y el mundo señala informe

El organismo internacional WAN-IFRA Women in News y University of London presentaron recientemente el informe “Acoso Sexual en los Medios de Comunicación”⁶, mismo que revela que el 41 % de las mujeres que trabajan en medios de comunicación han sufrido algún tipo de acoso sexual en el lugar de trabajo y solo la mitad de ellas lo han reportado.

Este estudio fue realizado en 20 países, incluyendo los de Centroamérica donde entrevistaron a 234 periodistas y 18 ejecutivos de medios, la mayoría de Nicaragua y El Salvador, encontrando que “al menos 3 de cada 5 mujeres han padecido alguna forma de acoso sexual en el trabajo”.

De esa cifra, solo el 26% de las personas que experimentaron acoso sexual lo denunciaron y de este total solo un 46% recibió una acción de respuesta de la gerencia.

A nivel general el estudio plantea que la mayoría de agresiones en los medios no se denuncia.

“El 80% de los casos de acoso sexual no se denuncian. Esto se debe en gran parte al miedo: miedo al impacto negativo, miedo a perder el trabajo, miedo a que no les crean y miedo a represalias”, indica.

En otros casos los entrevistados dijeron que en sus medios no existen mecanismos de denuncia y/o no son conocidos.

Lindsey Brumell, investigadora principal y profesora titular de City, University of London, señaló que es notable la brecha de perspectiva entre los periodistas que participaron en la encuesta y la gerencia de las organizaciones de medios.

Advirtió que “(...) cuando no existen mecanismos de denuncia claros y efectivos, la gerencia no es consciente del problema del acoso sexual en sus organizaciones”.

Finalmente la investigación muestra que el acoso sexual es un problema importante y que “la falta de políticas destinadas a prevenirlo y abordarlo adecuadamente cuando ocurre, junto con el miedo a informar, resultan en unos altos niveles de acoso sexual en la industria de los medios de Centroamérica, que mayoritariamente ocurren sin control alguno”.



El informe citado señala que el miedo es el principal motivo por el que las víctimas, en su mayoría mujeres no denuncian a sus agresores. (Captura de pantalla)

⁶ <https://sexualharassment.womeninnews.org/research/articles/?lang=es#centam>



Lucia100%Noticias 
@LuciaPinedaU

#LoÚltimo Hackean cuenta de twitter de @100noticiasni Solicitamos a @TwitterSupport nos ayude a recuperarla. Ya hemos escrito a su correo con la información. @100noticiasni es un medio independiente en #Nicaragua @TwitterSupport solicitamos su ayuda para recuperar cuenta

100%NOTICIAS 
@100noticiasni Te sigue

 Símbolo de la libertad de prensa en Nicaragua.  Telegram: t.me/NicaraguaNotic...

 Nicaragua 100noticias.com.ni

 Fecha de nacimiento: 9 de octubre

 Se unió en mayo de 2010

352 Siguiendo **185,423** Seguidores

Seguido por  Alertas Libertad de Prensa

 Nicaragua, Portavoz "El Poder de la Verdad", LibertadparaMauricioDiaz y 653 más

Tweets Tweets y respuestas Multimedia 

 **100%NOTICIAS**  @100noticia... · 5h | #LoÚltimo #Nicaragua @bertavalle "yo

1:05 a. m. · 29 ene. 2022 · Twitter for Android

Esta fue la denuncia pública de la directora del medio digital 100% Noticias luego de conocer que habían hackeado la cuenta de Twitter de ese portal. (Captura de pantalla).

VOCES DEL SUR



<http://www.vocesdelsurunidas.org/>



Voces del Sur Unidas



@VDSorg